

INE da revés a aspirantes del Frente

El Frente Amplio por México debe bajar de redes sociales el foro realizado el pasado 10 de agosto debido a que los aspirantes de la oposición incurrieron en posibles actos proselitistas.

La Comisión de Quejas

del INE también determinó que el Frente, los partidos que lo integran y quienes compiten por la candidatura presidencial opositora deben abstenerse de hacer proselitismo en los foros que faltan, como lanzar propuestas, programas de gobierno y otros contenidos, para evitar caer en actos anticipados de campaña.

Aurora Zepeda

INE mete freno a las corcholatas opositoras

SE PASAN DE LARGO LOS LINEAMIENTOS, ACUSA

LES PROHÍBE emitir contenido proselitista en los foros ciudadanos restantes y ordena retirar el primero de redes sociales



La Comisión de Quejas del INE ordenó al Frente Amplio por México (FAM), sus partidos y sus aspirantes, abstenerse de emitir contenido presuntamente proselitista en los foros ciudadanos que faltan, como propuestas, programas de gobierno y otros contenidos, para evitar caer en actos anticipados de campaña y violar la equidad en la contienda.

Lo anterior al considerar que es legal el proceso interno del Frente, pero en sus foros “se realizan expresiones de las cuales se desprenden, de un análisis preliminar, posibles actos proselitistas con los cuales se pretende posicionar a los partidos políticos denunciados, así como a los aspirantes a ser la persona responsable de la ‘construcción del Frente Amplio por México’”.

Sin embargo, no se prohíbe la realización de los mismos.

Se ordena a PRI, PAN y PRD “revisar el contenido de los discursos de los aspirantes para asegurar que estén alineados con las acciones establecidas en los Lineamientos” y que, en un plazo de 12 horas a partir de la notificación, tanto los tres partidos como los aspirantes bajen de sus redes sociales los 27 mensajes que no cumplen

con los lineamientos, tanto en fragmentos de los foros como en sus posts publicados.

La comisión también ordenó bajar de plataformas y redes sociales, completo, el Foro Nacional realizado el pasado 10 de agosto, por el cúmulo de contenido presuntamente proselitista que emitieron Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid y Santiago Creel.

La presidenta de la Comisión de Quejas, Claudia Zavala, se refirió a este tema, pero también a las irregularidades cometidas por las *corcholatas* de Morena, que se desahogaron en la sesión.

Al considerar que el Frente Amplio y sus aspirantes, así como los aspirantes de Mo-

rena “se pasan de largo” los lineamientos del INE para los procesos inéditos de los partidos, la Comisión de Quejas hizo

un llamado a los dos bloques para respetar los lineamientos emitidos por el INE y no violar la equidad del proceso que inicia en las próximas semanas para las elecciones de 2024.

“El cúmulo de asuntos que hemos estado ahora sesionando da cuenta de que las personas que están participando, sobre todo quienes fueron denunciados aquí, generalmente pasan de largo, desde mi punto de vista, lo que son los mandatos que se dieron en los lineamientos para cuidar que estos procesos internos inéditos no tengan una incidencia en el proceso electoral”, dijo Zavala.

Específicamente sobre el Frente Amplio, la comisión encontró procedente otorgar las medidas cautelares a los quejosos porque los aspirantes se están apuntalando para obtener un cargo de elección

popular, se vinculan con programas de gobierno, críticas, posicionamientos de personas cuando ya aspiran a un cargo de elección popular, lo que rebasa la “línea delgada” entre lo que es un “proceso político puro de ideología de generar adeptos, que sí está permitido en este tiempo ordinario, que cuando se generan procesos con una intención de elegir cargos al interior de los partidos con clara visión de cargos de elección popular”, explicó la consejera Zavala.

En el proyecto de resolución se mencionan todas las intervenciones de los cuatro aspirantes participantes en el Foro Nacional del FAM, en donde emitieron contenido presunta-

mente proselitista.

Por ejemplo, Enrique de la Madrid al pedir que la ciudadanía “saque a Morena” del poder; Santiago Creel, al hablar de su visión para México; Xóchitl Gálvez, al hacer propuestas en materia migratoria para capacitar y certificar a mexicanos para que se queden en el país y no quieran cruzar la frontera, y Beatriz Paredes, al hablar de feminicidios y derechos humanos.



Generalmente pasan de largo lo que son los mandatos que se dieron en los lineamientos para cuidar que estos procesos internos inéditos.”

CLAUDIA ZAVALA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS





Foto: Héctor López/Archivo

La comisión de INE ordenó bajar de plataformas y redes sociales, completo, el Foro Nacional realizado el pasado 10 de agosto.

